

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
—  
CALLE  
Washington 19

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
POR LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRICIÓN

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " semestre . . . . .	4.00 ps.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial  
ÓRGANO DEFENSOR  
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## AVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibíense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el notario recibe toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 11 DE ENERO DE 1896

## En demanda de justicia

Con fecha 7 del corriente, ha presentado á la Junta E. Administrativa don José A. Neves el escrito que á continuación publicamos.

Vamos á ver que resolución adopta esa Corporación.—Tiene la palabra el señor Neves.

Señor Presidente de la Junta E. Administrativa don

José E. Belo.

José A. Neves, en vista de la resolución de esta Corporación que Vd. preside, ante ella me presento y conforme á derecho digo:

Que si la resolución de esta Junta, como ella misma lo manifiesta, está basada en el informe evacuado por el Sr. Suárez y los justificativos presentados por el infrascripto, no acepto, sino que rechazo la parte de esa resolución, á la principal que dice: "hallándose á la vez librada al servicio público", pues que ésta puede ser así, desde que ésta Municipalidad reconoce y declara que la señora en cuestión "es propiedad particular establecida para uso propio", amás de que, ni del informe del señor Suárez ni de mis justificaciones, resulta que la señora referida esté librada al servicio público.

No procede tampoco que se omite el 4º. otrosí del escrito del firmante, fecha 23 de Noviembre de 1895; pues que débese proveer de acuerdo en todo ó en parte, ó vice-versa, ó un no corresponde ó no hay lugar; pero de ningún modo un salteo á ese otrosí, tanto más cuanto que en él pido que la Junta "mantenga ó revogue su resolución" de acuerdo al Ministerio Fiscal. Y es precisamente ese 4º. otrosí (suprimido) el principal entre los cinco que establezco en mi escrito referido. Siendo á la voz también, el que resuelto como es del caso, no da lugar á diversidad de interpretaciones de la resolución habida de la Junta.

También rechazo, no acepto la resolución acerca del 3º. otrosí de mi escrito de la referencia; pues que el Ministerio Fiscal dice: "corresponde devolver estos antecedentes á la Junta remitente" Y dice el Ministerio de Gobierno: "que se devuelvan los antecedentes al petitorio". Luego, pues, no es el suscripto, sino la Junta quien debe recabar esos antecedentes para volvérmeles, como lo pido en el 3º. otrosí de mi escrito ya mencionado,

Aunque esta Corporación Municipal es parte contraria al que suscribe y jueza en esta causa, debe proceder, sin embargo, con sujeción á las resultancias; y hacer lo mandado por los

respectivos Ministerios, previamente, para que el infrascripto no tenga el derecho de apelación.

Por tanto, corresponde:

1º.—Reconsideración de la resolución de la Junta que Vd. preside, en cuanto á lo que el firmante, con arreglo á derecho no admite.

2º.—Resolución sobre ella.

3º.—Testimonio del presente con sus providencias.

Es justicia.

JOSÉ A. NEVES.

Colonia Enero 7 de 1896.

del Carmelo y juzgando talvez de excesiva importancia el hecho denunciado, ordenó el Comisario comparecer á la Policía, mi señora esposa, á responder á la acción de daños y perjuicios que ante él, seguramente iniciaría la damnificada, involucrando los hechos el señor Comisario, invadiendo jurisdicciones que á él, mas que á ningún otro, le están vedadas, mostrándose parcial e incorrecto y dando una tristísima idea, de la misión delicada que como Comisario de una población culta tiene el deber de cumplir.

En el camino de las incorrecciones no pudo detenerse el Comisario *ilustrado* (según el decir de cierto periódico), y llevado talvez de su celo ejecutivamente policial, atropello todo, fórmulas, consideraciones sociales y la propia Constitución, que es un mito desgraciadamente para muchos: no supo tampoco atender á personas de mi relación que en el primer momento ocurrieron á la Policía, en nombre de mi esposa solicitando aplasara la comparecencia de aquella hasta mi arribo al Carmelo, pero nada pudo satisfacerlo, nada calmó su celo policial y ordenó la inmediata comparecencia de la señora, bajo apercibimiento que de no comparecer la traería con el Teniente Alcalde.

La intimación grosera se llevó á cabo y mi esposa se vió en la imprescindible necesidad de comparecer á la Policía para ahorrarse el tristísimo y poco edificante espectáculo de ser conducida á la casa Policial por el Alcalde del barrio y custodiada talvez por dos guardias civiles.

Es la primera vez que sucede en el pueblo del Carmelo que una señora se vea obligada á comparecer á la Policía, bajo el peso de una amenaza, de una intimación soberbia, irrespetuosa y grosera y por la voluntad omnimoda de un Comisario, pero también es verdad que por primera vez tenemos un representante del P. Ejecutivo que desgraciadamente desconoce en absoluto sus deberes y obligaciones.

Los hechos prueban mis palabras. Y será la primera vez que quedará impune un atentado semejante.

¿Qué sargento de Policía no sabe que no puede reducir á prisión á nadie, que no sea tomado en infraganti delito, ó por orden escrita de Juez competente, quien no sabe que la misión de la Policía es solo moralizadora, que la acción de esa fuerza de que está investida no es mas que para guardar el orden, siendo simples auxiliares de los otros poderes? todos lo saben, menos el Comisario del Carmelo.

El abuso, la incorrección, la arbitrariedad del Comisario Magariños me autorizan para hablar así porque es desconocer en absoluto sus deberes, vuelvo á repetirlo, intimar la comparecencia de una señora á la Policía, porque otra interponga una denuncia mas ó menos seria, mas ó monos confusa, maxime cuando aquella tiene su representante legal ante los hombres y la Ley.

No se necesita ser Comisario, basta un poco de buen criterio y el concepto claro de los deberes del ciudadano para comprenderlo así y es de extrañar que el señor Magariños los descoñozca, á no ser que el uso del arraider y la bombacha le hayan hecho olvidar noción tan elemental.

¿Con qué borra ó amengúa el Comisario Magariños la ofensa infurida á mi señora? porque quiso inferirla, porque al sentirse Comisario se creyó autorizado para ello, ¿con qué rosarle los perjuicios que me ha ocasionado?, porque es público que la intimación policial originó una enfermedad á mi señora que la postró en cama varios días, como lo puedo probar con el facultativo que la asiste.

Justicia ha reclamado anteriormente; y vuelvo de nuevo á pedirla, aunque el silencio de la superioridad tan incalificable como injusto me

hace perder la esperanza de obtenerla.

No importa: esta denuncia no será tomada en consideración como la anterior: pero yo he cumplido mi deber, denunciando un atropello grosero llevado á cabo contra una señora por el Comisario de un pueblo culto y el Jefe de Policía, fué sordo al reclamo del ciudadano: pero conste que un atropello á habido, que el Comisario al proceder tan arbitrariamente ha desconocido sus deberes mas elementales, que su falta ha quedado impugnada y que por consiguiente está autorizado para un nuevo y mayor atentado.

Colonia, Enero 9 de 1896  
MIGUEL LANDA

## Un buen cirujano

DENTISTA

Para el 22 del corriente, está anunciada la llegada á esta ciudad, del competente Cirujano Dentista don Juan Guerra, socio de la conocida casa Rinaldi y Guerra de Montevideo.

El señor Guerra permanecerá en esta, sola mente muy pocos días, según lo espresa clara y terminantemente el aviso que hace algún tiempo venimos publicando en la sección *perspectiva*.

Los que deseen utilizar sus servicios durante permanezca entre nosotros, podrán ocurrir al "Hotel de la Esperanza, del señor Peila, situado en la calle General Flores esquina Ituzaingó durante las horas de consulta que serán de 8 a. m. á 6 p. m.

Las difíciles operaciones y trabajos que el señor Guerra lleva practicados con arreglo á los últimos inventos de la Cirugía y Prótesis Dental, le han adquirido justa fama de excelente cirujano dentista; no dudamos por nuestra parte que su permanencia aquí será aprovechada por numerosa clientela.

Así lo deseamos y así lo esperamos.

## ECOS DEL DIA

## Que la tierra le sea leve

El miércoles 8 del corriente, á las 5 1/2 p. m. dejó de existir Gregorio Garayalde, quien como dimos cuenta en nuestro número anterior, se infirió una herida en el vientre á causa de en contrarse con sus facultades mentales ensañadas.

Aquel estado no puede atribuirse ni á sus malos negocios, ni menos á disgustos de familia, al contrario, tratándose de lo primero, los hermanos Garayalde trabajaban desahogadamente gozando de una reputación intachable ante el comercio mayorista de Montevideo, y en cuanto á lo segundo, jamás medió el menor disgusto en el hogar.

Así que, es inexplicable de que ha podido sobrevenirle tan terrible enfermedad al infeliz Gregorio Garayalde, el que deja una esposa y dos tiernas criaturas que lo llorarán siempre conjuntamente con sus hermanos, pues el vacío que él deja difícilmente será llenado por otro ser tan noble y generoso.

Al asociarnos al justo duelo que experimenta la familia Garayalde, hacemos votos por que el Todopoderoso haya recibido á el alma del inolvidable Gregorio en la mansión de los buenos.

## Enfermo

Hace unos días, encuentra en enfermo el Co-

# EXCELENTE MOLADERO

**Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.**

**Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.**

**En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".**

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

misiario de Policía de esta ciudad, sargento mayor don Manuel Petayo.

Hacemos votos por su pronta mejoría y resarcimiento.

### **Adios à la Colonia**

El reputado fotógrafo nacional don Alberto Bixio, se userá de esta ciudad en los próximos días de la entrante semana.

El señor Bixio nos recomienda expresamente en su nombre, la gratitud que experimenta por la protección que le ha dispensado la población colonense al haber utilizado sus servicios profesionales, quedando á órdenes de ella en su establecimiento fotográfico establecido en Montevideo en la calle San José N°. 100.

### **Peluquería del "Vesubio"**

El propietario de la antigua peluquería del "Vesubio" don Luis Gracioso, ha trasladado su establecimiento dandole mayor extensión y montandolo con toda comodidad y decencia, encontrandose instalado en la calle General Flores en casa de propiedad de la señora Manuela C. del Bono.

### **Anuario Barreiro**

Hemos sido obsequiados por la casa Barreiro, con un hermoso Anuario para el corriente año, el que contiene una Encyclopedie Agrícola—Ganadera, Industrial Comercial y Estadística de la República O. del Uruguay.

Podemos asegurar que el Anuario Barreiro supera en todo al almanaque de "El Siglo", así que lo recomendamos.

### **Que tenga su feliz viaje**

Mañana parte para Montevideo por ci vapor "La Brador" la notable educacionista señorita Marcelina Tellechea.

Deseamos á la apreciable Maestra un buen éxito en el asunto que motiva su viaje.

### **Trigos Nuevos**

Han entrado en estos días algunas partidas de trigo de la presente cosecha, los que han sido embarcados en seguida para Montevideo. El rendimiento del que hasta ahora se ha trillado, es sumamente negativo, pues no ha pasado de cuatro fanegas por cuadra.

Notase también que el grano es muy pequeño, lo que hace que el peso disminuya notablemente. De modo que á estar por lo que todos los agricultores pronostican, la presente cosecha no alcanzará ni remotamente á la del año anterior.

Era lo que faltaba.

### **Que Hermosura!**

Nos dicen que cada día está mas ESPLÉNDIDO el tránsito por los guadales que existen en el camino de San Juan, próximo al paso de la Orquesta, paraje aquel que más de una y diez veces hemos dicho á la Junta que no hay quien lo vadée.

Pero como la actual Junta E. Administrativa es sorda para toda indicación que haga EL DEPARTAMENTO maldito lo que le importa que el viajero sufra mil penurias, la cuestión es que ella sigue cobrando debida e indebidamente las pateras de rodadas y el dinero no se sabe que destino se lo da, pues hasta ahora los pasos y caminos están como antes, intransitables.

### **Duro con ellos!**

No podemos por menos que aplaudir el proceder de nuestra autoridad policial referente á la prohibición de menores de edad que á diario se lo pasaban en el nuello de gobierno pescando y jugando por las vigas con riesgo de caerse á la agua y percer abogados.

Bueno sería que esas turbas de chicos que se entretienen por las calles en el juego de la bolita, sean disueltas por los guardias civiles de servicio, y lo paso también, sería muy conveniente que se dictara una severa disposición á veras de quedar prohibido en absoluto la entrada á muchos niños á ciertas casas en donde con todo desparpajo hasta se les despacha la copa á esos caballeros de barba atrás de la oreja.

### **El Dr. Vargas**

Encuentrase de regreso en esta ciudad el Dr. Vargas, especialista en las enfermedades del estómago y que tan eficaces curas ha hecho en esta localidad tratando de la espantosa de la tercia ó solitaria.

Los que desean hacerse ver con ese facultati-

vo, pueden ocurrir al Hotel Piarrés, donde él se hospeda.

### **Renta Aduanera**

La Receptaría de Aduana de esta ciudad y sus dependencias ha recaudado en el mes de Diciembre último, lo siguiente:

Importación . . . . .	\$ 1,368.16
Exportación . . . . .	3,161.73
Diversos Ramos . . . . .	126.10
Total . . . . .	\$ 4,655.99

### **Sin editorial**

Para darle cabida á las publicaciones que hoy ocupan la primera página de nuestro periódico, nos hemos visto obligados á suspender el editorial.

### **Gran carrera**

Mafiana tiene lugar en "Los Galpones" una gran carrera entre el "Colorado" de propiedad de Ramón Leguisamón y la "Yegua" de propiedad de Andreine.

Tenemos entendido que la policía permitirá que se corran carreras hasta la puesta del Sol, no prohibiendo como así lo ha hecho estos días pasados, que se jugaran otras de menor importancia á la depositada.

### **El "Stella"**

Zarpó el Jueves de nuestro puerto, el paquete vapor Noruego "Stella" con destino a Palmaria habiendo cargado aquí 4,348 sacos trigo, con 346,238 kilos.

En Palmira y Carmelo completara su cargo.

## AVISOS

### **FRANCISCO MORELLI**

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

### **NOTABLE REMATE**

DE LOCOMOTORAS, ZORRAS, RAILS, GALPONES,

PIEDRA BRUTA, BOMBAS, BALANZAS

Y una multitud de artículos y objetos indispensables en todo lo relativo á ferro-carriles, que estarán á la vista en el acto del remate que se efectuará en las Conchillas, Departamento de la Colonia, campos conocidos por el don Manuel T. Pereira. Como la venta es al mejor postor, hay que liquidar por cualquier precio, y los que quieran hacer pichinchas no pierdan esta oportunidad.

EL 23 DEL CORRIENTE MES DE ENERO

Y DIAS SIGUIENTES, Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Procederá de mandato del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de ler. Turno de Montevideo, Dr. don José V. Martínez en los autos seguidos por don Juan Tarrago contra don Juan Canales, sobre ejecución pendiente, á la venta de los siguientes objetos

Una locomotora "Hagans" construida en 1887, 6000 metros mas ó menos de rails "Gignau", 84 zorras para conducir piedra, cuyo rodaje está en perfecto estado, una gran bomba para extraer agua, una balanza para pesar vagones con cargas, 10,000 toneladas mas ó menos de piedra bruta.

Varios galpones muy bien construidos con techo de zinc los que se venderán uno á uno ó por el todo al gusto de los compradores. Estos galpones están muy bien hechos sobre grandes armazones y caballetes.

Málores, fierros, zorras desmontadas, durmientes y multitud de objetos relativos á locomotoras, etc., etc. los que estarán á la vista en el acto de la venta.

La entrega se efectuará al concluirse el remate ó en la forma que se convenga con los compradores en el acto de la venta.

De acuerdo con lo dispuesto por el Sr. Juez Ldo. Dr. Martínez, cada comprador consignará el 10% en garantía de su compra.

Para más informes dirigirse al rematador en la Ciudad de la Colonia.

### **ALMONEDA**

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el día veinte y nueve de Febrero del año entrante de 24 ó 5 p. m. y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública almoneda de un muelle, rieles, zorras y tamaño de playa, en que está construido dicho muelle y perteneciente á la sucesión de Doña Florentina Neves de Romano, cuyo terrero tiene de frente al Río de la Plata, anexos cuarenta y cuatro metros veinte centímetros y su área es justa la que se encuentra entre el alumbrado de Margarita Romano y el río, habiendo sido tasados los bienes en la cantidad de diez mil pesos oro; se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasación y que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Ci.

vil.

Colonia, Diciembre 23 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

### **ALMONEDA**

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Bonita Guerrero de Diaz, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinte de Enero del año entrante de dos ó cinco p. m. y en las puertas de este Juzgado, á cuyo efecto se ha habilitado el feriado en una fracción de campo de pastoreo del que dicha sucesión posee en mayor porción en el paraje denominado Riachuelo de esta sección, compuesta dicha fracción de sesenta hectáreas y lindando en su totalidad, por el Norte con campo de don Federico Diaz y doña Faustina Guerrero, por el Sud con don Bartolo Canio, por el Este con don Juan Rizzo y por el Oeste con don Domingo Rivero; cuyo campo ha sido tasado á veinte pesos la hectárea cuadrada, y á seis pesos cada cien metros del alumbrado construido en dicho campo.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá consignar la suma de cincuenta pesos á los efectos legales.

Colonia, Diciembre 24 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

### **EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Antonio Baguasco citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Diciembre 18 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

### **EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que han sido encontrados a inmediaciones de la "Isla del Inglés" de este puerto, dos calabozos, uno de acero que mide como cien metros mas ó menos y otro de cañizo y que mide de veinte á treinta metros, los cuales se encuentran depositados en poder de Don Luis Rossi.

Colonia, Octubre 19 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

### **EMPALAZAMIENTO**

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á Don Cayetano Arreche, á fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado á oponer excepciones del embargo trabajado en el expediente seguido por Doña Micaela Aristeguieta Arreche sobre venia para hipotecar incidente por costas.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

### **SE ALQUILA**

El hermoso edificio de propiedad de Ludovico Alfano situado en la calle General Flores, punto más céntrico y importante de la Colonia, se alquila.

Lo que se destina para alquilar es la parte que da frente a la calle General Flores á Ituzaingó, exceptuándose la esquina que ocupa la Barbería Oriental. Si el interesado no necesita toda la casa, puede elegir lo que le convenga, pues uno de sus frontes se presta como para instalar una casa de negocio.

Se previene que el alquiler no será subido y que quien se interese, que ocurra al propietario de la finca, que suscriba:

LUDOVICO ALFANO

### **LA MODA**

La zapatería que há poco tiempo ha establecido en esta ciudad, en la plaza de la Iglesia, don Tomás Pardini, acaba de recibir últimamente de Montevideo, un selecto y variado surtido en artículos de su ramo.

El señor Pardini se compromete á confeccionar cualquier trabajo que se le encomiende, igual al más delicado que se haga en la capital, como ser en calzado para señoras, sistema Pinet y para hombres Mellier, garantizando sempre, solidos y elegan-

cias.

En cuanto al calzado hecho que aspendo su establecimiento, no acepta competencia á los demás establecidos en la Colonia, á cuyo efecto el señor Pardini miraría con agrado sea visitada su casa con el exclusivo objeto de que el convencimiento llegue á apoderarse que él es quien vende artículos mejores y mas baratos.

La zapatería "La Moda" sin pretender hacer la guerra á sus colegas solo busca limitarse á ganar una pequeña comisión de venta que le asignan las casas introductoras que la surtan de Montevideo.

El que quiera desengañarse, poco la cuesta, pues aunque no esté animado de hacer compra alguna esa no obsta para que se imponga de los precios y reconocerá que esto no significa un bombo, sino realidad.

## AVISO

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos señalados por el Superior Gobierno para el pago de los Impuestos "Contribución Inmobiliaria" "Patentes de Perros" y "Patentes de Giro" en el año próximo 1896 son los siguientes:

"Contribución Inmobiliaria": primera mitad todo el mes de Enero próximo; Segunda mitad: la primera quincena del mes de Febrero próximo.

"Patentes de Giro": todo el mes de Enero próximo.

El Impuesto "Patentes de Perros" se cobrará conjuntamente con el de "Contribución Inmobiliaria".

Se hace presente que las propiedades cuyo valor excede de CIEN PESOS; en el referido año de 1896 deben abonar el Impuesto Inmobiliario.

Colonia, Diciembre 26 de 1895.

EL ADMINISTRADOR

José E. Belo

-Aviso al comercio-

1896

**AVISO**

◆

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina á la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

**A los viticultores**

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, los os de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseó ver su trabajo bien remarcado y completamente garantido, no debe tropiársi en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas lo agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdánér don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

**CAFÉ****"EL IMPARCIAL"**

El antiguo café Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado á un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y egenteado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente á ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como también toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán exhibidos á precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Café Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio á todas horas del dia y de la noche, así que espera el que suscribe, ver honrada esa casa por los amantes á bueno.

AQUILES GATTI

Regente

**AVISO**

Participo á los interesados que el específico «Acarolina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tabaneras, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acarolina» es el de 0-3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos versese con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

**AVISO IMPORTANTE**

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, latrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desea comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE P. TORRES  
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesite. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

En Colonia - Rivadavia N°. 15.

**AVISO IMPORTANTE**

Las personas que desean poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HERCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio O. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante están las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de paseo, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigrío del Párroco HERCULES ostendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el q' se lo exhibirá al q' lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas q'lo, mismo q' po trancas media sangre, de carrera, y un toro pura sangre, Durán.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán al contado y á precios equitativos.

**MOLINO A VAPOR  
DEL  
PROGRESO**

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

**GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA  
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.  
Colonia.****BARBERIA ORIENTAL  
DE  
CLAUDINO CLEMENTE**

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas.

Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

**ACARINA** **ANOS.**

**TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA**

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

**RONDA DEL RUSO**

—DE—

**FRANCISCO BELTRAMMI**

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

**CAFÉ GENERAL FLORFS****LA CRAN MARCA DEL SIGLO****ESPOR Y COLON**

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habaneros.  
Precios sin competencia.  
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)

**LA CASA QUE VENDE MAS  
-BARATO-**

—(o)—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en a localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

**NICOLAS MARTINEZ.**

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE

Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

**PRECIO DE PASAJE**

A San Pedro	30 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

**Diligencia de Colonia al Rosario**

DE LA VIUDA E TEMES

SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en a gencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

**A LOS COSECHEROS DE VINOS****AGRICULTORES**

Los conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y una increíble general aceptación en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Roilano Badin, en esta imprenta.

**AVISO**

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse sudueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

**gerentes y empeados**

Se precisan para varias casas de campaña, su cursales de otras y establecidas en la capital. Es requisito indispensable la llanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

**BORDADOS**

Haciéndose de todas clases y á precios económicos. Calle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo. Diríjase á Doña E. P. de Vázquez.

**Cigarro Habanillo "La Uruguayana"**

Agente en esta ciudad.

Amadeo Vecci hijo

# EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion que efectuará á precios módicos.  
Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.  
Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse á su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES DE LA PRENSA

DIRECCION. CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN

MAURICIO CENCELA (hijo)

"LA POPULAR"

-D E-

3038 1900 2000

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende á cualquier pedido que se le haga de ampeye.

CALLE RIVERA

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

-0-

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE  
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

-D E-

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

-0-

INTRODUCTORES

Bell & Towers Cia.  
-101, Calle 25 de Agosto, 107-

MONTEVIDEO

Centro del comercio

-Y L A-

Industria

INCON NÚMERO 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

-0-

Martincorena Lavarre y Ca.

-0-

Rebaja general en los precios  
Liquidación en los artículos de  
la estación con 50% de  
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

Especialidad	Se hace todo trabajo que corresponda á este ramo, como ser:
EN INVITACIONES DE Soirs, Tertulias	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membrénes, Sobres impresos, etc., etc. Pagares y Memorandums.
—y—	
Fúnebres	CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS MÓDICOS

Única imprenta para
TRABAJOS DE LUJO
contando con tipos y máquinas
—D E—
PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19  
COLONIA

MOYNIHAN & CO. LTD.

— DE LA —

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°s. 241 AL 245

MONTEVIDE

Tienda Almácén y Ferretería

—DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MOYNIHAN & CO. LTD.

—OOO—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

—COLONIA—

El Intransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserta notables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Cam-

paña \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono

La Uruguayana 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circula-

ción, es muy útil á los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

Calle Uruguay 1 Carmelo.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia,

Adolfo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riverós

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N° 26 Colonia,

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° 9 Colonia,

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

—cupase de la compra—Venta  
de Propiedades y Colocación de Cu-  
piales en Hipotecas

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

JOSE A. FORRAS

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. FLORES, Esq. FLORIDA

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N° 1 Colonia,

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N.... Colonia,

LORENZO F. LANARC

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAIS

Y

COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Faro-51  
MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 4